



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	MARÍA CECILIA TORRES ZAPATA
DEMANDADO	PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	050314089001-2019-00257-00
DECISIÓN	DISPONE REMITIR NUEVAMENTE SOLICITUD A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
SUSTANCIACIÓN	193

Por cuanto a la fecha, no se advierte respuesta por parte de la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT** al oficio No. 080 del 19 de abril de 2021, y dada la naturaleza del asunto, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 375 numeral 6° inciso 2° del Código General del Proceso, se dispone remitir nuevamente a dicha entidad la solicitud contenida en el oficio referido.

Sin necesidad de expedir nueva comunicación, remítase desde la secretaría del despacho en forma digital la aludida petición.

NOTIFÍQUESE

ALBA MARÍA BERTEL CENTANARÓ
JUEZ

Firmado Electrónicamente